

AGUSTIN MARTINEZ FERRANDIS

Tasador Inmobiliario Homologado / Perito Judicial Inmobiliario/ Perito judicial admón. concursal.

Valencia a 10 de junio de 2026

Asunto: Informe de Tasación Inmobiliaria

Estimado/a cliente.

En respuesta al encargo recibido por su parte, le remito el informe de tasación correspondiente al inmueble que me solicita.

El presente informe está elaborado conforme a la normativa española vigente (Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles) y a los criterios técnicos aceptados en la práctica pericial.

Este informe recoge en la metodología empleada, los datos de mercado analizados, el estudio comparativo y el valor de tasación resultante a fecha de la elaboración.

Las conclusiones que se exponen constituyen nuestra opinión técnica independiente y han sido elaboradas exclusivamente para la finalidad indicada en el propio informe.

Si tuviera alguna consulta sobre la metodología aplicada, los valores obtenidos o cualquier otro aspecto del informe, no dude en ponerse en contacto con nosotros. Quedamos a su entera disposición para facilitarle cuantas aclaraciones precise.

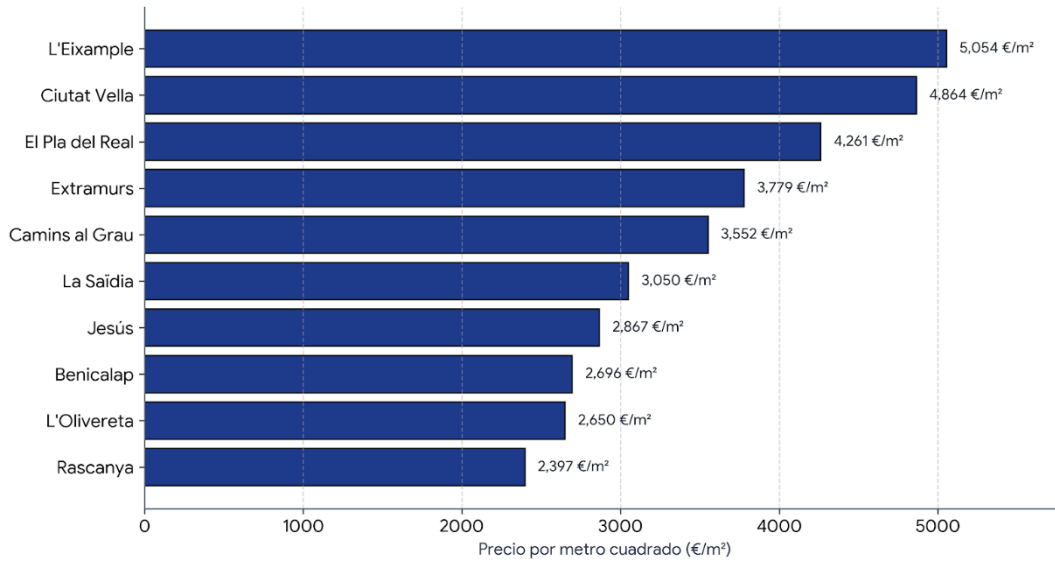
Confiamos en que la presente valoración responda a sus necesidades y le agradecemos la confianza depositada en nuestros servicios.

Atentamente

Agustin Martinez Ferrandis
607426935
Agustinmart20@gmail.com



Valencia: Precio Medio de la Vivienda por Distritos (€/m²)
 Datos de Mercado - Mayo 2026



Valencia: Precio de la Vivienda por Distritos y Estado de Conservación (€/m²)
 Análisis Técnico de Dispersión - 2026

